

Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

◆ **Saludo al nuevo Presidente de la Junta Departamental**

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, aprovecho la oportunidad para saludarlo por ser hoy su primera sesión ordinaria como Presidente; espero que sea un año productivo para usted y para la Junta Departamental.

◆ **Se necesitan más cajeros automáticos del BROU en nuestro departamento**

En segundo lugar, en la noche de hoy, quisiera referirme a un tema que ya se ha tratado en esta Sala, y al ver que una de las mociones urgentes que se va a tratar en la noche de hoy versa sobre el mismo, me reafirma la importancia que tiene.

EL Banco República anunció, a través de un comunicado de prensa, que va a colocar cincuenta nuevos cajeros automáticos en el interior del país.

No quiero dejar pasar la oportunidad de decirles a todos que la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental, hace alrededor de un año, se reunió con algunos gerentes del banco —no pudimos reunirnos con los directores—, quienes en forma muy amable nos dijeron que era inviable la posibilidad de colocar nuevos cajeros automáticos en Ciudad del Plata, Libertad o en Rafael Peraza.

Las razones que nos dieron en aquel momento obedecían a que la inclusión financiera iba a ser de tal magnitud que la circulación el efectivo en todas las calles de nuestro territorio iba a disminuir considerablemente.

Hoy día, la presión social de los actores políticos y del pueblo en general, hizo que se revirtieran algunas posiciones, lo cual quiero saludar, porque es bueno revertir posturas cuando se entiende que la necesidad de la población es otra, en

vez de acelerar procesos por un mero capricho; hay que estar atentos a la realidad.

Ya que el Banco República va a instalar cincuenta nuevos cajeros automáticos en el interior del país, les solicito a sus autoridades que evalúen nuevamente las consideraciones que la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental les esgrimiera hace ya más de un año, reclamando la instalación de más cajeros para nuestro departamento, sobre todo en Ciudad del Plata, que a pesar de tener treinta y ocho mil habitantes no tiene ni uno.

Si el problema es la seguridad, veo oportuno que la Jefatura de Policía de San José, a través de su órgano máximo, se comunique con las autoridades del banco, porque, si así lo consideran, se podría instalar un cajero en la Seccional 10.^a. Es decir, si el problema es la seguridad, brindémosle todas las garantías que se deban tener para poder colocar un cajero en esa ciudad, dándole así los servicios que la población merece.

(Ocupa la presidencia el señor Edil Pablo García).

Como decía, veo bien los esfuerzos gubernamentales en pos de cambiar y mejorar las finanzas de los uruguayos, pero los que deben ser escuchados cuando presionan por lograr sus derechos son los ciudadanos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras es envíe al Directorio del Banco República, a la Jefatura de Policía de San José, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Se dará trámite a lo por usted solicitado, señor Edil.